

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTIANEXOS S.A. CORRESPONDIENTE AL 15-03-2019.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve hora del 15-03-2019, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **ARTIANEXOS S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: La Sra. **ESPINOZA CHIRIBOGA TANIA YADIRA**, en su calidad de Presidente de la compañía, , por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; el Sr. **RIOFRIO GARCIA LESLIE ARTURO**, en su calidad de Accionista, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y quien preside la presente Junta,. Y el Sr. **NOBOA HIDALGO JOSE FRANCISCO**, en su calidad de Accionista, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad Quien actúa como secretaria de la Junta La Señorita **WENDY DEL ROSARIO FRANCO**, Quien Preside la Junta , toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaría de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y/o Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2018, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2018. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario para esta Junta y sus miembros hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2017. Esto se manifiesta por que los accionistas han venido solicitando distintos cortes de los Estados Financieros los mismo que ya han sido analizados y explicado por parte del área financiera. Por lo tanto se pide a Secretaría se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra el secretario general de la Junta y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General

y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se Elige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que actúe como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2018, este tema se lo tratara en una junta extraordinaria .. No habiendo otro punto que tratar el Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 16H00.f). **RIOFRIO GARCIA LESLIE ARTURO Y f) WENDY DEL ROSARIO FRANCO.**



Riofrio García Leslie Arturo
PRESIDE. DE LA JUNTA
Propietaria de 399 acciones



Wendy Del Rosario Franco.
SECRETARIO DE AD HOC.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS
DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTIANEXOS S.A. CORRESPONDIENTE
AL 15-03-2019.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve hora del 15-03-2019, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **ARTIANEXOS S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: La Sra. **ESPINOZA CHIRIBOGA TANIA YADIRA**, en su calidad de Presidente de la compañía, , por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; el Sr. **RIOFRIO GARCIA LESLIE ARTURO**, en su calidad de Accionista, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y quien preside la presente Junta,. Y el Sr. **NOBOA HIDALGO JOSE FRANCISCO**, en su calidad de Accionista, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad Quien actúa como secretaria de la Junta La Señorita **WENDY DEL ROSARIO FRANCO**, Quien Preside la Junta , toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaría de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y/o Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2018, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2018. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario para esta Junta y sus miembros hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2017. Esto se manifiesta por que los accionistas han venido solicitando distintos cortes de los Estados Financieros los mismo que ya han sido analizados y explicado por parte del área financiera. Por lo tanto se pide a Secretaría se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra el secretario general de la Junta y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta

debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se Elige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que actúe como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2018, este tema se lo tratara en una junta extraordinaria .. No habiendo otro punto que tratar el Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 16H00.f). **WENDY DEL ROSARIO FRANCO.**

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. **LA COMPAÑÍA ARTIANEXOS S.A.**, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 15 del 2019



Wendy Del Rosario Franco.
SECRETARIO DE AD HOC.

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. LA COMPAÑÍA ARTIANEXOS S.A. CELEBRADA 15-03-2019

DETALLE:

**ESPINOZA CHIRIBOGA TANIA YADIRA
PRESIDENTE**

Propietaria de 400 Acciones Nominativas
A \$1 cada acción

**RIOFRIO GARCIA LESLIE ARTURO
GERENTE GENERAL**

Propietario de 399 Acciones Nominativas
A \$1 cada acción

NOBOA HIDALGO JOSE FRANCISCO

Propietario de 1 Accion Nominativas
A \$1 cada acción